

EDICTO

Nº Edicto: 6828

Carátula: NAHUELQUIN, JORGE OSCAR Y ORELLANO, VERONICA MAGDALENA S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa N° F-3BA-2667-C2021, Nahuelquin, Jorge Oscar y Orellano, Verónica Magdalena s. suc. ab intestato)

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1073-C2015
1ª Ins.:14526-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5980

Texto del edicto: El Dr. Cristian Tau anzoategui, juez de primera instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con Asiento en San Carlos de Bariloche, Calle Juramento 190 4 Piso Secretaria a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, Cita y emplaza por 30 días a Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE OSCAR NAHUELQUIN DNI 22118373 y de VERONICA MAGDALENA ARELLANO DNI 24469752 para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados NAHUELQUIN JORGE OSCAR Y ARELLANO VERONICA MAGDALENA S/ SUCESION (14526-15) Publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial. Firmado Dr. Cristian Tau Anzoategui Juez. 28 de abril de 2021. Ivan Sosa Lukman, Secretario.